

en sitios que hoy son millones de afrocolombianos, que representan el 25 por ciento del total de la población colombiana. Según la Fundación Simoes el Atlas de Economía Colombiana, del Banco de la República, en el año de 1963 registró un 65 de población negra y un 241 de asiáticos con respecto al total de la población nacional, lo que da un 262 de personas que se pueden ubicar dentro de esta categoría étnica. Actualmente otros estudios muestran que algunos porcentajes de una población total estimada en 27 millones de habitantes para el año 2000, se calcula que el 290 es afrocolombiano, es decir 10 millones 730.000 habitantes, por cuarta parte de la población colombiana, lo que ubica a Colombia como una de las países de américa con mayor número de población negra, después de Brasil y los Estados Unidos. Los departamentos con mayor número de población afrocolombiana son: Valle (1' 710.000), Antioquia (1' 212.000) y Bolívar (1' 200.000), es decir el 31% de la población total también es afrocolombiana, para las ciudades con mayor población son: Cali (1' 004.000 personas), en el Distrito Aguablanca el 80% de la población es afrocolombiana, Bogotá (900.717) y Barranquilla (600.074). En otras ciudades como Cartagena, Santa Marta, Montevideo, Sincelejo, Medellín (sector de la Iguaña y sitio a San Cristóbal en el sur-occidente de la ciudad), En otras

D O C U M E N T O S D E C A R A C T E R I Z A C I Ó N S E C T O R I A L



A F R O C O L O M B I A N O S



PLANETA PAZ

Sectores Sociales Populares
para la Paz en Colombia

S E C T O R

AFROCOLOMBIANOS

Presentación	[7]
CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y CONTEXTO	[9]
Aproximaciones en la caracterización del sector	[9]
Evolución del sector	[11]
Contexto en el que actúan los actores sociales del sector afrocolombianos	[29]
LAS PROPUESTAS DEL SECTOR AFROCOLOMBIANO	[33]
Estado de la agenda social afrocolombiana	[33]
Componentes básicos de la agenda social afrocolombiana para la paz	[35]
Plan nacional de desarrollo de las comunidades afrocolombianas 2002-2006	[39]
Problematización de la agenda afrocolombiana	[44]



PLANETA PAZ

Sectores Sociales Populares
para la Paz en Colombia

DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

Afrocolombianos
Ambientalistas
Campesinado
Cívicos
Comunicación
Culturales
Indígenas
Jóvenes
LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas-
Mujeres
Sindicalistas
Solidarios

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA GRACIAS AL APOYO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEL REINO DE NORUEGA

©



Calle 20 No. 7-17 Of. 402. Telefax: 3 34 29 21 - 3 34 28 41
Bogotá, D.C. Colombia

**web site: www.planetapaz.org
e-mail: planetap@planetapaz.org**

Diseño: Ricardo Alonso
Impresión: Ediciones Antropos

Marzo, 2003

P r e s e n t a c i ó n
g e n e r a l
d e l o s d o c u m e n t o s
d e c a r a c t e r i z a c i ó n
s e c t o r i a l

En su pretensión original el Proyecto Planeta Paz buscó promover, consolidar y visibilizar los sectores sociales populares en un contexto en el que el escenario de la negociación política del conflicto armado y la construcción de la paz estaban al orden del día. Para allanar esta pretensión, el Proyecto se propuso, en consenso y con una fuerte interacción con organizaciones, líderes y liderazas de los sectores sociales, construir y/o consolidar agendas sociales sectoriales, como el mejor instrumento para visibilizar las propuestas estratégicas de reconstrucción de sociedad, desde cada uno de los sectores y en un escenario de negociación del conflicto armado.

Esta tarea se constituyó también, como herramienta para lograr su visibilidad social y política y ayudar a romper así una larga tradición entre los actores de la guerra que han negado sistemáticamente la presencia protagónica de los sectores sociales populares, como actores autónomos en la búsqueda y construcción de destinos colectivos, democráticos y justos que nos lleven a una salida a la crisis profunda que padece nuestra sociedad.

Sin embargo, el cambio de gobierno implicó el cambio de la coyuntura: de un escenario de negociación del conflicto armado, pasamos a un escenario de guerra y de escalamiento del conflicto armado. Aún en este contexto, este propósito continúa siendo válido porque:

1. El panorama de la guerra no lo abarca todo y el panorama de los derechos sociales y culturales sigue en al orden del día, máxime con un modelo de desarrollo que los desconoce y los reduce a una política asistencial.

2. La Agenda social es una herramienta fundamental para presionar una salida negociada del conflicto armado con alternativas de una sociedad posible; y,

3. Es un instrumento que fortalece el deseo inquebrantable de paz como utopía que acompaña al proyecto y el tejido social que construye alrededor de él.

El equipo de trabajo del Proyecto Planeta Paz comprendió que para el desarrollo de este propósito, era necesario promover y provocar inicialmente, unos espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión entre las organizaciones, los y las liderazas de los sectores sociales sobre un conjunto de cuestiones (evolución y contexto de acción, representatividad, relaciones intra e intersectoriales, espacios y propuestas de acción, prácticas organizativas y de visibilización, entre otras) que permitieran recoger, organizar y construir lo que denominamos caracterización sectorial.

Este ejercicio debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades al interior de los sectores y de la manera como éstas se cruzan y se encuentran en las dinámicas de construcción intersectorial, como por ejemplo lo ha mostrado el sector LGBT en su encuentro e interacción con los demás sectores sociales que participan del proyecto y las acciones de visibilización en un marco social más general.

La recuperación y construcción colectiva de la caracterización sectorial se entendió e implementó como un proceso de formación que asumió en su sentido, en las estrategias y en las herramientas metodológicas, una postura político-pedagógica propia de la concepción de la Educación Popular.

Tener como referencia las experiencias, las prácticas y los saberes de los sujetos en un contexto de reconocimiento y de pluralidad; asumir el diálogo y la crítica argumentativa como posibilidades comunicativas que recrean representaciones e identidades; colocar la negociación cultural como herramienta en la construcción de consensos y disensos; orientar la construcción de estos nuevos saberes y experiencias hacia la transformación de condiciones de la realidad en un marco de reconocimiento crítico de las relaciones de poder, entre otros, han sido elementos constitutivos de esta postura político-pedagógica

Poco a poco la recuperación y construcción de caracterización sectorial se fue encontrando con el asunto de la Agenda sectorial. De un término de aparente significado común para el equipo de trabajo de Planeta Paz y para un buen número de líderes sociales, se paso a un concepto problemático, con diversos sentidos y valoraciones sobre su importancia y pertinencia para el momento que vivimos.

Diversas fueron las discusiones que en los diversos espacios de trabajo del proyecto se hicieron sobre el término. Muchas de ellas marcadas por afanes coyunturalistas, con poca visión estratégica y muy orientadas por los diversos intereses corporativistas en cada uno de los sectores sociales, sin que se logre trascender sustancialmente la idea de pliego o listado de peticiones.

Sin demeritar su importancia y legitimidad como factor aglutinador en los sectores sociales, la crítica se colocó en la limitación que tiene esta dinámica para la construcción de estos en sujetos históricos, o sea colectivos capaces de interlocución protagónica y válida, con suficiente representatividad y autonomía para interpelar, afirmar y concertar con otros actores, con el acumulado necesario para soñar e imaginar un mundo más allá de sus necesidades y con la suficiente capacidad estratégica y táctica para traer lo soñado e imaginado al terreno de lo concreto y lo cotidiano en el marco de una negociación permanente de intereses como camino para una reorganización radicalmente justa de la sociedad. Esta fue la idea de fondo que nos orientó en la discusión sobre Agenda Social.

Con esta idea de fondo se le otorgaron al concepto de Agenda Social las siguientes características básicas:

- Como dinámica, la Agenda sectorial es una construcción colectiva y por ello se articula a la idea de formación en el proyecto Planeta Paz. Cuando decimos construcción, no estamos desconociendo esfuerzos y elaboraciones previas en este sentido, por ello propusimos un ejercicio reconocimiento y examen de elementos de Agenda sectorial y que algunos de los documentos sectoriales que hoy presentamos, ya los contienen.*
- Como contenido, la Agenda social es un producto. Es un documento propositivo y argumentado resultante de esta construcción colectiva: como recuperación y crítica de propuestas previas, como diálogo de saberes, como ejercicios de reflexión y de discusión*

teórica y política. La Agenda social es el consenso de esta construcción, por lo que aparece como común transversal en cada sector social, pero también por lo que es intersectorialmente; pero es también disenso y tensión por los juegos de intereses que expresan los diversos liderazgos en este proceso de construcción. Como documento propositivo, la característica fundamental de la Agenda social, es su condición de propuesta estratégica; es decir, es una propuesta que define un horizonte de sentido histórico para el sector y para lo intersectorial, en términos de la reconstrucción de sociedad desde lugares de inclusión, democracia política, justicia social y reconocimiento.

- *Como acción de visibilización la Agenda es movilización social. Es un instrumento de protagonismo de líderes, lideresas y organizaciones en los diversos escenarios políticos nacionales, regionales y locales. Así la Agenda es una herramienta y no un fin en sí mismo. No es por tanto, un puro y simple ejercicio académico.*

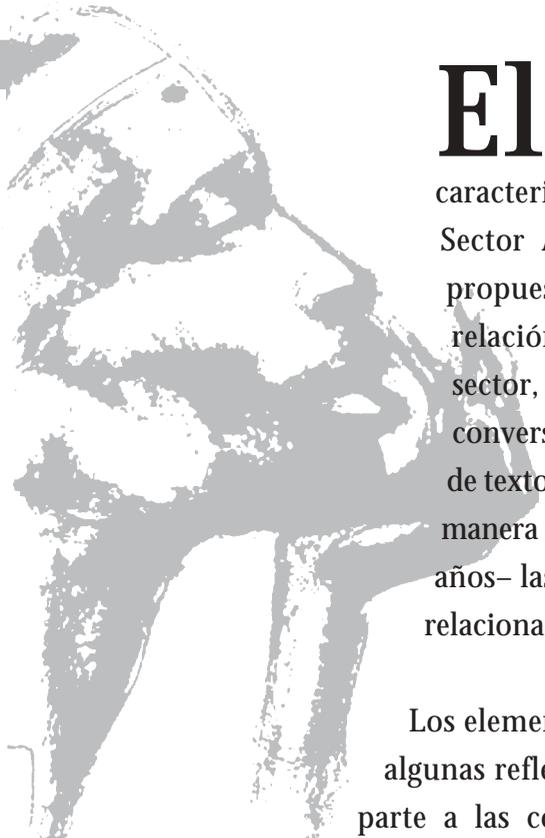
De acuerdo a estas características, la Agenda social sectorial debe dar cuenta de los siguientes aspectos: la identidad y la caracterización sectorial; las propuestas; las acciones de visibilización, organización, movilización y resistencia y, los elementos de agenda intersectorial.

Llegados a este punto es posible que ubiquemos de mejor manera, en el marco del proceso del Proyecto Planeta Paz, cada uno de los documentos de identidad y caracterización sectorial con los que el lector se encontrará. Estos documentos hacen parte del entramado tejido por el Proyecto en función de la construcción y/o fortalecimiento de Agenda sectorial. Por ello no son documentos definitivos; son documentos que, expresando un punto de llegada, abren nuevas puertas proponiendo nuevos lugares de reflexión ó interrogando el mismo punto de llegada.

En este sentido, los documentos aquí presentados son documentos de trabajo cuya función es incentivar la reflexión y la producción colectiva al interior de los sectores que interactúan con el Proyecto Planeta Paz en perspectiva de socializar y profundizar una discusión sobre las propuestas de Agenda sectorial y aquellos elementos que empiezan a constituir Agenda intersectorial.



Presentación



El presente texto recoge la tercera aproximación sobre caracterización básica, evolución, contexto y propuestas del Sector Afrocolombiano. Es una mirada que nos hemos propuesto construir con fuentes primarias tomadas de la relación directa del Proyecto con los actores sociales del sector, en reuniones, talleres, foros, seminarios, asambleas, conversatorios y, mediante el análisis de fuentes secundarias de textos de investigadores consultados y documentos que de manera conjunta han venido produciendo –en los tres últimos años– las organizaciones afrocolombianas, con las que se ha relacionado el Proyecto.

Los elementos de Agenda que se incorporan en esta versión y algunas reflexiones sobre identidad, hacen referencia en buena parte a las conclusiones de la Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana, realizada en Bogotá, del 22 al 25 de noviembre de 2002, en la que se lograron importantes avances hacia la construcción de la *Agenda de paz y reconciliación del sector Afrocolombiano*. Se han incorporado también algunos aportes originados en los eventos regionales, que hemos tomado de las relatorías sistematizadas hasta la fecha en el centro de documentación del Proyecto, aclarando que muy seguramente se quedan por fuera importantes aportes que aún no han sido sistematizados.

De la región Pacífico se recibieron importantes y respetuosas sugerencias, que hemos acogido e incorporado en el presente texto. Sin embargo, sobre la crítica que se hace con respecto al uso indiscriminado de diversos etnónimos y la posible carga de concepciones

racistas en ellos, tales como: afrocolombianos, afrodescendientes, pueblo negro, comunidad negra, los negros las negras, etc., queremos aclarar que el uso indiscriminado de los términos evidentemente refleja la diversidad y la práctica cotidiana entre los actores sociales. No obstante, en aras de ir construyendo imaginarios de unidad en la diversidad, se decanta un poco su utilización retomando aquellos de mayor uso y para el caso de la posible carga racista, hemos tomado atenta nota de ello y hacemos nuestra la recomendación del Maestro Manuel Zapata Olivella, sobre «**la necesidad de descolonizar el lenguaje**».

El documento se divide en dos partes. La primera se refiere a la caracterización, evolución reciente y contexto sectorial. La segunda, contiene las propuestas o elementos de agenda social afrocolombiana, aspecto que se cierra con un punto de problematización sobre los contenidos de la agenda social sectorial, con el que a través de preguntas se busca producir reacciones y alimentar y orientar la discusión.

Este texto es aún un borrador para la discusión. Esperamos los aportes de las organizaciones afrocolombianas y de todas las personas interesadas en este proceso. Para el envío de sus aportes pueden dirigirse a la dirección del Proyecto: Calle 20 Nro. 7-17 Oficina 402, fax 2431023 o al correo electrónico del responsable sectorial (Ángel Tolosa Pontón) atp@planetapaz.org



CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN y CONTEXTO

APROXIMACIONES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR



El Sector Social Afrocolombiano, lo constituyen dentro del conjunto de la población colombiana, las y los descendientes de africanos esclavizados, que arrancados de su madre patria fueron traídos a América a partir del siglo XVI. (En Colombia el primer cargamento de africanos esclavizados desembarcó en el mes de Septiembre de 1501). Su llegada al nuevo continente, se dio en el contexto de la expansión del sistema capitalista, cuando la ola colonizadora europea introdujo la mano de obra esclava en el continente americano para el desarrollo de las actividades productivas ligadas a la explotación del oro y de materias primas como algodón, arroz, azúcar, tabaco y otros productos básicos requeridos por el imperio colonizador. Por extensión, se denominan afroamericanos o afrodescendientes americanos a los descendientes de la diáspora africana que, en similares circunstancias a la de nuestro país, se formó en todo el continente americano y que hoy representa un acumulado de sincretismo cultural de más de 500 años. En ese largo proceso de sincretismo cultural, se han construido, desarrollado y transmitido de generación en generación las identidades individuales y colectivas que caracterizan al Sector Social Afrocolombiano (Véase más adelante el proceso de construcción de identidad afrocolombiana).

En la caracterización del Campesinado¹ se destaca la riqueza que representa su heterogeneidad de elementos culturales que diferencian y acercan culturas regionales.

¹ Véase el documento caracterización del Campesinado. Proyecto Planeta Paz, 2002.

También en el caso de las comunidades Afrocolombianas, éstas no son culturalmente homogéneas y podemos hablar de una gran diversidad, de diferencias culturales importantes a nivel regional.

Así, los Afrocolombianos de la Costa Caribe presentan diferencias importantes con respecto a los Afrocolombianos del Pacífico y aún dentro de estas dos regiones bien distintas se observan grandes diferencias etno-culturales, sociales y políticas, veamos:

Las comunidades tradicionales del Pacífico presentan ciertas características comunes: son comunidades agrarias ubicadas generalmente en las partes bajas de los ríos y en las costas de zonas cálidas y/o selváticas, cuyas actividades productivas tradicionales han sido la minería, la pesca, la caza, la recolección y la siembra de productos de pan coger (maíz, plátano, yuca, frutas) en pequeñas parcelas. Han desarrollado unas prácticas culturales particulares que las distinguen como un grupo étnico «diferenciado», con sus rasgos propios de identidad, etnohistoria, organización social, estructura de parentesco, modos y prácticas tradicionales de producción, de ejercicio de una territorialidad y apropiación de instituciones políticas, además de una cosmovisión, espiritualidad y pensamiento propios que redefinen la complejidad del mundo afro².

A diferencia de las comunidades afrocolombianas del Pacífico, en la Costa Atlántica, éstas son mayoritariamente urbanas. Con importantes asentamientos en ciudades como Barranquilla, Cartagena, Montería y poblaciones intermedias y pequeñas como, San Onofre (Sucre), Mahates, Arjona, San Basilio de Palenque, en el departamento de Bolívar y Planeta Rica y Uré en Córdoba, entre otras. También en esta región se registra una gran diversidad étnica y cultural que hunde sus raíces en las diversas culturas originarias de África³, enriquecidas con el entorno territorial, étnico y social que les ofreció el Caribe Colombiano. Es notoria la diferencia por ejemplo, entre el afrocaribeño de la costa y el del interior del litoral.

Por su parte, en el Caribe Insular Colombiano, la población negra que habita en las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se identifica con los patrones culturales afrocolombianos del Caribe litoral y apoyados en particularidades históricas, étnicas y culturales, se denominan así mismo Pueblo Raizal de estas islas.

Ubicación geográfica de los asentamientos afrocolombianos

La población Afrocolombiana se encuentra mayoritariamente ubicada en las dos costas colombianas, en los valles interandinos y en las principales ciudades del país que son receptoras de la movilidad poblacional producida por el desplazamiento forzado, tal como se describe a continuación:

² Sánchez Jhon Antón, «Religión y etnicidad en América Latina».

³ Según el Maestro Manuel Zapata Olivella en su libro *El Hombre Colombiano* (1.974) págs. 143-156, siete grandes grupos culturales de África se contaban entre los africanos esclavizados traídos a América: Cultura Yoruba (Costa de Guinea y Camerún), Cultura Bantú (Angola), Cultura Carabalí-Bantú (Cross River), Cultura Ewe-Fon (Sierra Leona), Cultura Fanti-Ashanti (Costa de Oro), Cultura Berberisca (Mauritania) y las Culturas Guineanas (Cabo Verde y Sierra Leona).

La mayoría de la población Afrocolombiana hace parte de comunidades agrarias ubicadas en zonas cálidas, selváticas, o a orillas de los ríos de algunos valles y en las costas Atlántica y Pacífica. La ubicación de la población afrocolombiana en Colombia muestra una gran concentración en las zonas costeras de la región del Pacífico (departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y del Caribe (departamentos de Bolívar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Cesar, Sucre y Antioquia)⁴.

Esta población también se encuentra ubicada en las regiones cálidas de los valles de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, Sinú, Cesar, Atrato, San Juan, Baudó, Patía, Mira y en los últimos años se han incrementado los asentamientos de afrocolombianos en ciudades como Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali. Además existen algunos enclaves de antiguos palenques, haciendas, minas, o plantaciones bananeras y centros petroleros en casi todas las regiones del país.

Áreas socioculturales afrocolombianas

En términos culturales, el Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁵, habla de las siguientes «áreas socioculturales de comunidades negras»: Costa Atlántica, Litoral Pacífico, Chocó, Atrato medio, Zona minera de Antioquia, Magdalena Medio, Valle del Cauca, Valle del Patía, Urabá, Orinoquía, Eje cafetero y San Andrés y Providencia.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR

El proceso de construcción de identidad afrocolombiana

La realidad de la población colombiana es de mestizaje, por el cruce como mínimo de tres herencias raciales y culturales, lo que también se denomina como nuestra triétnicidad, a saber: la indígena ancestral y originaria de estas tierras, la negra, traída a América, como ya lo reseñamos de África en condiciones de sometimiento esclavista y, la blanca mediterránea que llegó a nuestro continente con la invasión española. «Cada una de estas tres culturas aportó diferentes valores, creencias, imaginarios, saberes, etc., que al encontrarse generaron nuevas composiciones que con el tiempo y según las regiones van variando. Se dio un mestizaje cultural resultado de sincretismos o mezclas entre las diferentes culturas que pueden convivir entre sí en una misma

⁴ Etnias de Colombia, Fundación Hemera 2001, pág. 2.

⁵ Ubicación geográfica de grupos Étnicos, Fundación Hemera 2001, pág. 2.

persona; de manera que hablar de culturas originarias puras sea muy difícil, excepto para ciertos casos relativos»⁶.

Lo anterior nos muestra que traemos herencias históricamente diferentes por tanto, tenemos identidades individuales y colectivas diversas que es necesario reconocer para viabilizar la construcción de una posible identidad o identidades comunes. Esta trietnicidad como es lógico, también esta presente en el proceso de construcción de las identidades afrocolombianas. Pero además, el conjunto de identidades comunes a un sector o grupo social se construye permanentemente en el tiempo y el espacio, es decir en torno a un territorio.

La cultura, el territorio, la cosmovisión y en general las elaboraciones simbólicas de las comunidades, constituyen parte importante en los procesos de construcción de las identidades de los sectores sociales; al igual que la organización social y la lucha política por el reconocimiento de derechos. Son precisamente estos dos últimos elementos: los imaginarios construidos en torno al discurso étnico-cultural y de organización social y lucha política, los que en los últimos años le ha permitido al movimiento afrocolombiano ir ganando algunos niveles de cohesión social, de visibilización y de reconocimiento político, como los alcanzados en la Constitución del 91 y en la Ley 70 de 1.993. Veamos lo que a éste respecto concluyó La Primera Conferencia Afrocolombiana, Una Minga Por la Vida, celebrada recientemente en Bogotá:

La comunidad Negra en Colombia, desde siempre ha tenido una existencia objetiva con muy bajo perfil de conciencia para sí, no se ha reclamado como diferente y, trabaja por la integración a la sociedad mayor desde la inclusión-asimilación-invisibilización. Excepción hecha del cimarronaje que se ha extendido en el tiempo a través de una minoría de la afrocolombianidad que ha tenido como proyecto histórico su libertad y dignidad. Regularmente, la problemática de esta población ha sido abordada desde el esquema de la política tradicional o desde la lucha de clases, es decir desde la homogeneización, ya sea de derecha, ya sea de izquierda; teniendo como espejo del desarrollo, el constructo de los pueblos y regiones supuestamente «mas avanzados». Sin embargo, esa pequeña franja que históricamente ha representado el bajo perfil de la etnicidad (diversificación), que hoy se denomina Movimiento Étnico Afrocolombiano (MEA) o Proceso de Comunidades Negras, del cual compartimos sus propósitos últimos, aprovecha la coyuntura de la fortaleza aparente de unas organizaciones con base de población negra que reclamaban un mejor trato del Estado Colombiano con énfasis en reivindicaciones territoriales y aunado con el afán nacional de proteger la población aborigen, logran en la Constituyente de 1991,

⁶ Identidad, autonomía e imaginarios, Documento, Comisión Temática Rural. Proyecto Planeta Paz 2002.

el reconocimiento tímido del carácter diverso de la población colombiana, incluida la afrocolombianidad; este reconocimiento jurídico se amplía y explicita dos años más tarde con la promulgación de la ley 70 de 1993; en tales circunstancias la lucha afrocolombiana adquiere, al menos en forma legal, mayor connotación étnica⁷.

De otra parte para los afrocolombianos participantes en La Primera Conferencia Afrocolombiana, el proceso de construcción de identidad cultural se entiende así:

... es un constructo biopsicosocial que genera una conciencia compartida que permite la diferenciación positiva con base en las particularidades socioculturales de un individuo o grupo. Está ligada a la auto-representación y auto-evaluación, es una cualidad sociológica independiente de la voluntad de ese individuo o grupo; pero solo tiene sentido, cuando se expresa en relación con otros individuos o grupos humanos.

La identidad cultural planteada desde la apropiación de las riquezas espirituales y materiales de nuestro ser y territorio, nos garantiza el control del mismo y las condiciones para acceder al poder y empoderamiento cultural que nos conlleve al mejoramiento de la calidad de vida en relación al contexto social.

Es fundamental en nuestro proyecto político continuar en la construcción de la identidad afrocolombiana en el marco de la identidad nacional en articulación con el mundo afro. Por lo tanto, es necesario acercarnos a África y a los africanos, creando lazos culturales que nos lleven a edificar bases sólidas que nos permitan seguir consolidando nuestra identidad.

Solo si conocemos nuestra realidad y valoramos nuestro patrimonio cultural podemos influir con un mayor impacto en los procesos de construcción de una nación incluyente...⁸

Posición frente al territorio

Los afrocolombianos, consideran que pese a los alcances y desarrollos de la Constitución del 91, el Estado Colombiano, sigue siendo una institución que marcha de espaldas a la realidad territorial y cultural diversa que nos caracteriza y apoyados en esta consideración, plantean la siguiente reflexión y propuesta:

⁷ Documento: Eje Temático, Organización. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, pág 17. Bogotá, noviembre de 2002.

⁸ Documento: Identidad Cultural y Etnoeducación. I Conferencia Nacional Afrocolombiana. Bogotá, noviembre de 2002.

El planteamiento de partida del asunto territorial es que el Estado Nación es una institución que no se corresponde con la realidad cultural y territorial de Colombia, el ordenamiento jurídico, la institucionalidad, la división política y administrativa han perpetuado a lo largo de la vida republicana, el racismo, la discriminación, la injusticia social, la invisibilización de la diversidad cultural, el saqueo de los recursos naturales y la biodiversidad.

La búsqueda de una organización política superior para la consolidación de la nación, es para nosotros el objetivo central de la discusión sobre el ordenamiento del territorio; no se trata de acomodar el actual ordenamiento a los intereses de los partidos y los grupos económicos, ni a los intereses de la insurgencia. Se trata de la construcción de Nación a partir de su diversidad étnica, cultural y territorial.

El tema del ordenamiento del territorio Colombiano es un tema eminentemente político, se trata de la distribución del poder, esto hace que el tema sea determinante para la refundación del país y el logro de la paz.

El ordenamiento actual esta en crisis, quizás porque no consideró asuntos trascendentales de la vida de la nación colombiana, tales como la diversidad cultural y biológica, las aspiraciones de las regiones y los pueblos por alcanzar el bienestar de acuerdo a sus propias potencialidades y a su cosmovisión. La lección aprendida de este fracaso es que no se puede homogenizar una nación tan diversa como la nuestra; el gran reto ahora es cómo definir un sistema territorial que conserve la unidad de la nación y potencialice la diversidad sus partes, entendida como regiones y pueblos. Estamos obligados a ser creativos, originales y flexibles. El centralismo no ha podido resolver los problemas más elementales de la sociedad colombiana, se vive una crisis aguda en los departamentos y los municipios, muchos no son viables.

La crisis del estado-nación se expresa en la incapacidad de los partidos políticos y la institucionalidad del Estado para desarrollar políticas coherentes con la diversidad étnica y cultural de la Nación. De otra parte la recesión económica afecta la captación de recursos propios de los entes territoriales disparando la deuda y la burocracia de municipios y departamentos, la corrupción se institucionaliza y los cambios políticos actuales desbordan la normatividad⁹.

La propuesta afrocolombiana frente al territorio

La propuesta específicamente plantea:

- Nosotros los Afrodescendientes consideramos que Colombia es una Nación de Nacionalidades Culturales y étnicas; por tanto, la discusión del Ordenamiento del Territorio debe llevarnos a la concreción de un Estado Autonómico y Pluricultural; es decir un nuevo Estado que garantice la unidad de la Nación y fortalezca las culturas y las regiones del país.
- El estado Autonómico y Pluricultural, se fundamenta en el pluralismo etnocultural de Colombia; incorpora la territorialidad al proyecto de Nación.
- El estado Autonómico y Pluricultural se organiza a partir de Regiones autónomas, reconoce diferentes formas de gobierno, sistemas de justicia y autoridad propios de los pueblos y culturas ancestrales.

⁹ Documento: Territorialidad. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, pág. 28. Bogotá, noviembre de 2002.

- Desde esta perspectiva para nosotros el sistema territorial, político y administrativo de Colombia es un pacto entre pueblos, por tanto en lo inmediato la Ley de Ordenamiento que cursa en el Congreso de la República, no es pertinente. El Congreso deberá trabajar en la expedición de unos estatutos de autonomía que permitan en el mediano plazo armonizar los intereses regionales con los objetivos nacionales, que garanticen los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos y las regiones de Colombia.
- De manera particular, los Afrodescendientes en Colombia le apostamos a la creación de Regiones étnica Afrocolombianas. Nuestras regiones se determinan por los límites culturales, la movilidad y usos del territorio, las relaciones sociales y económicas, la densidad poblacional, la religiosidad, las formas dialectales y las lenguas propias, las formas de producción y todos los elementos que nos definen como un pueblo con cultura propia.
- La Constitución Política y la normatividad vigente nos ofrecen posibilidades para tramitar la creación de las Entidades Territoriales Afrocolombianas (ETA), entendidas como: Región étnica, Palenques, Municipios Étnicos, Territorios Colectivos de Cuencas y Zonas Culturales Urbanas. Para su materialización debemos trabajar por la expedición de los respectivos estatutos de autonomía.
- Los grandes obstáculos a los que nos enfrentamos están relacionados con la globalización y el libre comercio, el latifundio y los monocultivos, los actores armados y los megaproyectos. Estos obstáculos nos imponen tareas urgentes, por ejemplo: Enfrentar el ALCA, ya que este acuerdo, como todos los acuerdos de libre comercio que impulsa la OMC (Organización Mundial de Comercio) recoloniza y somete a todos los pueblos del Continente.
- Frente a los territorios colectivos, planteamos que hay que ampliar su concepción para involucrar la territorialidad urbana y todas las regiones y territorios donde vivimos los afrocolombianos. La propuesta específica para abordar la territorialidad urbana y el debate sobre nuestros derechos territoriales en las ciudades es la creación de los Consejos Comunitarios Urbanos, ya que son los consejos comunitarios la institución que asumimos como autoridad responsable de estudiar, discutir y, en gran medida, ejercer las formas propias de territorialidad. Luego nuestra primera tarea es estimular la acción organizada para precisar de manera colectiva las formas de relación con el espacio urbano, con la institucionalidad estatal, y las formas de manejo del territorio urbano, entre otras.

Además de lo anterior se propone:

- Fortalecer los Consejos Comunitarios, los procesos de titulación y gestión territorial y ambiental.

- Realizar un diagnóstico territorial urbano y rural.
- Implementar un programa especial de dotación adquisición y adjudicación de tierras.
- Definir una estrategia que nos permita lograr el reconocimiento de áreas exclusivas para la pesca artesanal tradicional y el reconocimiento de la posesión ancestral de Humedales.
- Construcción de un Estado autonómico
- Consolidar la propuesta de territorio-región, que además del Pacífico involucre a San Andrés, el Caribe y todos los asentamientos socioculturales de comunidades negras en el país.
 - Culminar el proceso de titulación colectiva.
 - Definir una estrategia de acceso a la territorialidad urbana.
 - Valorar el impacto del conflicto armado en nuestros territorios.
 - Pronunciamiento frente a propuestas hegemónicas de ordenamiento territorial.
 - Pronunciamiento frente al robo y saqueo de territorios.
 - Definir una propuesta de régimen de competencias de los Consejos Comunitarios.
 - Definir una propuesta sobre territorios colectivos y parques naturales.

Las regiones étnicas, los Palenques, los municipios étnicos, los territorios colectivos y las zonas culturales Afrocolombianas urbanas, deben pensarse desde la reconstrucción de la territorialidad, teniendo en cuenta que la lucha desde lo legal no tiene por que opacar la autonomía y la concepción que tenemos sobre ella. El proceso de reconocimiento de nuestros derechos constitucionales corre paralelo con nuestra labor propia de autodefinición y autonomía; el significado de nuestra autonomía debe discutirse, ampliarse y esclarecer su contenido¹⁰.

Fundamentos que sustentan la propuesta sobre territorio

Nuestra propuesta territorial no está definida por aspectos de continuidad geográfica, sino por consideraciones culturales ya que para nosotros: lo cultural define lo geográfico y no al contrario. Por tal motivo, en esta propuesta inicial se observan casos que no están mediatizados por la continuidad geográfica sino por las consideraciones culturales como ocurre con la Orinoquía y la Amazonía, e inclusive con las valles interandinos. El criterio cultural internacionaliza nuestro enfoque territorial, dándole pertinencia a la Gran Comarca del Pacífico que incluye a Ecuador, Colombia y Panamá.

En la Comisión trabajamos la propuesta de varias regiones; nos dimos a la tarea de organizar la parte territorial por regiones étnicas Afrocolombianas, los palenques, los territorios colectivos rurales y urbanos, los municipios étnicos y zonas culturales afrocolombianas urbanas.

En el Caribe continental definimos como propuesta cinco áreas, que

¹⁰ Documento: Territorialidad. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, págs 28 y 29. Bogotá, noviembre de 2002.

están en el Atlántico y el Magdalena; entre el Cesar y la Guajira; entre Córdoba, Sucre y la parte de Antioquia; los Montes de María y el sector de Cartagena como zona Urbana; también definimos el Magdalena Medio, que tiene que ver con el sur del departamento de Bolívar, el sur del Cesar, el Bajo Cauca Antioqueño y el Occidente de Santander. Estas son las regiones étnicas Afrocolombianas en la costa Caribe continental. Una Segunda zona esta referida al caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como territorio autónomo insular. Una tercera zona esta ubicada en Huila, Caquetá, Putumayo y Nariño. La cuarta región étnica está ubicada en todo el andén del Pacífico.

La siguiente zona está determinada en el sur del Valle, norte del departamento del Cauca, además del sur del departamento del Cauca, y la parte de la bota Caucana está en la tercera zona que ya mencionamos. La otra zona estimamos en las ciudades en calidad de zonas culturales afrocolombianas urbanas.

Esta es una propuesta en construcción que su mayor mérito consiste en ampliar el enfoque territorial Afrocolombiano mas allá del planteamiento referido al Pacífico, por eso esta Conferencia no ahondará en su discusión, la cual queda aplazada para futuros encuentros¹¹.

Las luchas de resistencia

En los últimos años las luchas o respuestas de resistencia y autonomía desde las comunidades o la sociedad civil, han venido consolidándose como mecanismos colectivos legítimos de defensa no armada, activa o pasiva, para defender conquistas o derechos alcanzados, en demanda de justicia y contra las agresiones sistemáticas del Estado y los diferentes actores armados. Simultáneamente el concepto mismo de resistencia civil ha ido variando con respecto a su concepción inicial, sobre todo en la medida que producto de la globalización y la imposición del modelo de desarrollo neoliberal el carácter y funciones clásicas del Estado, son suprimidas sustancialmente. En términos generales la resistencia civil, se ejerce contra el Estado, sus dictámenes o leyes que se consideran contrarios al interés colectivo o público y contra sus agentes oficiales o actores paraestatales que actúan como para-estado. Habría que agregar que frente a la agresión de los actores armados de la insurgencia que actúan como proto-estado, las respuestas de resistencia de las comunidades organizadas, toman el carácter de demanda de autonomía.

¹¹ Documento: Territorialidad. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, págs. 31 y 32. Bogotá, noviembre de 2002.

Se entiende entonces que cuando las autoridades estatales llaman a la resistencia civil, es un contrasentido por decir lo

menos, ya que primordialmente la resistencia civil es contra el Estado y sus políticas de exclusión e invisibilización.

Con este marco de referencia veamos ahora una breve aproximación a las luchas de resistencia del sector afrocolombiano:

Un largo proceso de luchas de resistencia ha caracterizado a los afrocolombianos desde que fueron arrancados abruptamente de África, en donde los africanos de hoy, seguramente si el Continente no hubiese sido saqueado natural y culturalmente, gozarían de condiciones dignas de existencia.

Desde el primer desembarco de esclavos (septiembre de 1501), estos hombres y mujeres arrancados de su madre patria han asumido diversas formas de rechazo a la indignidad de su existencia. Expresiones como el no dejarse capturar, no dejarse esclavizar, optar por el suicidio en la travesía de los barcos negreros, el cimarronismo histórico de Benkos Biojó, que llegó a capitular con la Corona Española, la manumisión, las revueltas generalizadas de los esclavizados que trajo como consecuencia la ley de partos en 1821 y la ley de abolición de la esclavitud en 1.851, la creación del departamento del Chocó en 1947; y el importante proceso organizativo de comunidades negras que participó en la construcción de la Constitución Política de 1991 y conquistó la ley 70 de 1993, alcanzando visibilidad constitucional y legal, dan fe de dicha resistencia histórica.

En una breve síntesis se registran a continuación los principales momentos o formas de la lucha de los Afrocolombianos en diferentes épocas y espacios:

- a- En África, enfrentaban al colonizador o huían.
- b- En la travesía de los barcos, se arrojaban al mar, se cortaban las venas o no comían.
- c- Al llegar a América se creó el cimarronaje, un movimiento que recogía a todos los africanos y afrodescendientes que rechazaban la esclavización.
- d- Participaron en todas las guerras de independencia, en cualquiera de los bandos en búsqueda de libertad y dignidad.
- e- Pasada la gesta independentista fueron traicionados por Bolívar y los líderes criollos de la Independencia. Hicieron revueltas generales que coadyuvaron a la abolición de la esclavitud en 1852.
- f- Impulsaron el despertar literario y político fundamentando el por qué de la dignidad de ser negro.
- g- En las últimas décadas surge el novísimo proceso organizativo de comunidades negras que

conexión con las bases, ha privilegiando las reivindicaciones territoriales regionales. A este movimiento se le suma la expresión académica y completan unas pretensiones como grupo étnico que mediante la palabra y mecanismos de presión, tales como las tomas pacíficas en Quibdó y Bogotá, el telegrama negro, movilizaciones nacionales y regionales, serenata étnica a los constituyentes y amenazas de paros, logra algún reconocimiento en el artículo transitorio 55 de la Constitución Nacional de 1991, que dio origen a la Ley 70 de 1.993¹².

Entre los logros y desarrollos de la Ley 70/93, se destaca la titulación colectiva de tierras, que ha permitido legalizar y reafirmar la autonomía sobre territorios ancestralmente ocupados por las comunidades negras y a través de los Consejos Comunitarios, ejercer formas alternativas y propias de gobierno y planeación local, pero aun los logros para el ejercicio autónomo de estas conquistas son incipientes. La lucha por la titulación colectiva y no individual brinda la posibilidad de reconstruir y desarrollar las identidades, la cultura y autonomía; por lo tanto ésta reivindicación es un eje transversal que debe estar presente en el ideario de las luchas cotidianas de los Afrocolombianos.

Al respecto los participantes en el primer Taller Nacional del Sector Afrocolombiano, organizado por el Proyecto Planeta Paz, del 17 al 19 de mayo de 2001, señalaban:

A pesar de los notorios avances alcanzados en lo jurídico, las condiciones de vida del Pueblo Afrocolombiano cada vez se pauperizan más por causa de la agudización del conflicto (desplazamiento y violación de los derechos humanos), invisibilización, exclusión y marginación y por la incoherencia de las expresiones organizativas de la afrocolombianidad. En un horizonte a veinte años, si no corregimos el accionar, tendemos a desaparecer como pueblo diferenciado, basta comparar nuestras condiciones de vida diez años atrás cuando participamos en la Constituyente y en la reglamentación del artículo transitorio 55 de la Constitución Nacional, con las que tenemos actualmente.

No obstante la lucha constante por alcanzar su existencia digna, la comunidad afrocolombiana solo ha logrado materializar estrategias de resistencia que le permiten la subsistencia, sin descollar como pueblo con conciencia para sí, gracias a la efectividad de los aparatos ideológicos y represivos del Estado¹³.

¹² Memorias del Primer Taller Nacional del Sector Afrocolombiano, Organizado por el Proyecto Planeta Paz, mayo 17 de 2002, pág. 28.

¹³ Memorias del Primer Taller Nacional del Sector Afrocolombiano, Organizado por el Proyecto Planeta Paz, mayo 17 de 2002, pág. 29.

Mas recientemente la Primera Conferencia Afrocolombiana, reunida recientemente en Bogotá, reflexionando sobre este tema avanzó en la necesidad de profundizar en su conceptualización y propuso algunas formas propias de resistencia afrocolombiana:

- Consideramos necesario definir un cuerpo conceptual, para

edificar las resistencias a partir de la valoración y la defensa del territorio como espacio para el ejercicio de ser, a partir de la identidad y sus manifestaciones culturales y rituales; defensa desde la organización como instrumento político, que autónomamente define el cómo, cuando, en dónde y el por qué resistir.

- En cuanto a las estrategias que las comunidades han implementado con el fin de resistirse al proceso de desplazamiento, se encuentran la de moverse dentro de sus propias comunidades. Es decir, adentrarse hacia su territorio temporalmente mientras los actores generadores del desplazamiento dejan de hacer presencia en la zona. Otra de las estrategias utilizadas consiste en generar procesos de seguridad alimentaria con los productos de la región. Esto con el fin de hacer frente al aislamiento económico al que han sido sometidos por parte de los diferentes actores armados.
- Otra forma de resistencia, que se considera urgente que las comunidades asumamos es la comprensión de la lógica de la guerra, la cual debe entenderse como un ejercicio pedagógico y de conciencia, de que vivimos un período bélico y que en esa medida, debemos responder en forma creativa y mediante el diseño de instrumentos reales preventivos para hacer frente a la guerra. Entender la lógica la guerra es comprender que la insurgencia y la contrainsurgencia y el Estado tienen sus proyectos políticos y que por tanto, sus acciones son deliberadas y obedecen a intereses específicos sobre nuestros territorios; es decir, van en contra de nuestros ideales y aspiraciones políticas.
- Además como estrategia política de resistencia, la población Afrocolombiana diariamente se apropia más del concepto y acciones adecuadas de los Consejos Comunitarios, para hacer uso de ellos, con el fin de consolidar su autonomía y con ello imposibilitar que se produzcan desplazamientos. Es de resaltar el caso de Bojayá y Riosucio, donde los Consejos Comunitarios han asumido el papel desempeñado por los Inspectores de Policía, diseñando dispositivos de control social interno y en la resolución pacífica de conflictos.
- Otro mecanismo de resistencia que puede resultar efectivo, consiste en generar políticas educativas amplias e incluyentes, donde no solo se identifique sino que se reconozca la importancia de los aportes hechos a través de la historia por el pueblo Afrocolombiano en la construcción del país. En ese sentido es necesario trascender la cátedra Afrocolombiana para la creación y cumplimiento de un nuevo modelo educativo acorde con las necesidades reales del pueblo colombiano.
- Por último el pueblo Afrocolombiano, debe exigir al gobierno que se cumpla con el mandato de la Constitución Nacional en el sentido de la participación, donde el pueblo Afro no se siente representado en las diferentes instancias de decisión¹⁴.

¹⁴ Documento: Vida y Resistencia. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, páginas 56 y 57. Bogotá Noviembre/02.

La población afrocolombiana hoy

No existen datos estadísticos homogéneos de cuántos esclavizados traídos de África ingresaron a Colombia. La enciclopedia católica habla de un millón, otros historiadores hablan de cifras muy superiores; en todo caso, se sabe que los esclavizados africanos desembarcados en Colombia doblaban en número a la población indígena de la época (Siglo XVIII).

En la actualidad tampoco existen en Colombia, estadísticas oficiales claras sobre población Afrocolombiana, pues la inclusión del componente étnico en los censos es relativamente nueva y el profundo mestizaje contribuye a dificultar su identificación. No obstante, el Documento 2009 del Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-, de 1997, con base en proyecciones del Censo del Departamento Nacional de Estadística -DANE- de 1993, estima que hay 10.5 millones de Afrocolombianos, que representan el 26% del total de la población colombiana. Según la Fundación Hemera:

el Atlas de Economía Colombiana, del Banco de la República, en el año de 1963 registró un 6% de población negra y un 24% de mulatos con respecto al total de la población nacional, lo que da un 30% de personas que se pueden ubicar dentro de esta categoría étnica. Actualmente otros estimativos mantienen esos mismos porcentajes: de una población total estimada en 37 millones de habitantes para el año 2000, se calcula que el 29% es Afrocolombiana, es decir 10 millones 730.000 habitantes, una cuarta parte de la población colombiana, lo que ubica a Colombia como uno de los países de América con mayor número de población negra, después de Brasil y Los Estados Unidos.

Los departamentos con mayor número de población Afrocolombiana son: Valle (1'720.257); Antioquia (1'212.985) y Bolívar (1'208.181). En Chocó el 85% de su población total también es Afrocolombiana, pero las ciudades con mayor presencia son: Cali (1'064.648 personas, en el Distrito Aguablanca el 80% de la población es Afrocolombiana), Bogotá (900.717) y Barranquilla (689.974). En otras ciudades como Cartagena, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Medellín (sector de La Iguaná y salida a San Cristóbal en el nor-occidente de la ciudad)¹⁵.

En los últimos años ha aumentado dramáticamente el asentamiento de población afrocolombiana producto del desplazamiento forzado que se han venido ubicando en barrios

¹⁵ Etnias de Colombia, Fundación Hemera 2001, pág. 8.

subnormales de ciudades como: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Montería, Sincelejo y Santamarta.

Organización social-comunitaria

Como ya se había anotado, la organización social y la lucha política por el reconocimiento de derechos, son elementos importantes en la construcción y desarrollo de identidades culturales sectoriales, dentro de los cuales la actividad productiva propia juega también un rol muy importante, como se señala a continuación:

A partir de las actividades económico productivas tradicionales rurales se configuran históricamente unas formas de organización social y familiar particulares, que también se encuentran en constante proceso de cambio. La configuración de las comunidades Afrocolombianas se hace inicialmente en el marco de la esclavitud, bajo los parámetros de los dominadores, y es a partir de los procesos de resistencia, sincretismos, cimarronaje y configuración de palenques, compra de la libertad y finalización de la esclavitud que los Afrocolombianos logran ir estructurando sus comunidades, sus familias y creando sus formas organizativas.

Los palenques constituyen una de estas formas organizativas. Como señala Aquiles Escalante, el palenque sintetiza la insurgencia anticolonial, desde los palenques el afro colombiano empezó a crear condiciones para arraigarse en un territorio y desde ellos empieza a organizar su nueva manera de vivir, a crear sus propias formas de gobierno y de organización social. Estos constituyeron espacios para la construcción de identidad y según Jaime Jaramillo fueron «la célula social en la que el negro trató de dar cauce a su tendencia a la vida libre y necesidades de sociabilidad,... en el palenque elegían sus autoridades, realizaban sus fiestas, organizaban el culto religioso y tenían sus cabildos. De hecho no hay que olvidar que el palenque tiene un carácter militar, sitio de atrincheramientos estratégicos, protegidos con trampas, fosas, empalizadas, lugares de entrenamiento, provisión y descanso y refugio de los cimarrones». Muchos de estos palenques lograron permanencia y estabilizaron formas de asociación y organización de la producción. A partir de estos palenques fue posible sentar parte las bases para la configuración de las comunidades Afrocolombianas, configuración y estructuración que ha significado todo un proceso contradictorio de resistencia, sincretismo y también asimilación¹⁶.

En la actualidad existen todavía algunos de estos Palenques, como los de San Basilio en el Departamento de Bolívar y los de: Guayabal, San Rafael de Raspadura y Viro Viro en el Chocó. En ellos, los Afrocolombianos conservan tradiciones religiosas ancestrales, a las que han incorporado o adaptado un proceso propio de sincretismo cultural, que se refleja en la música, la religiosidad, la comida y en general, en su vida cotidiana.

¹⁶ Etnias de Colombia, Fundación Hemera, 2001.

El proceso de construcción organizativa (La construcción subjetiva afrocolombiana)

Antecedentes históricos

Sucesos internacionales como las luchas en Estados Unidos y el Caribe, lideradas por Marcus Garvey¹⁷, Malcom X¹⁸, Franz Fanon¹⁹ y Martín Luther King, contra la discriminación racial y por los derechos de la población negra; la gesta sudafricana liderada por Nelson Mandela contra el régimen de segregación racial de los blancos del Apartheid y por la descolonización y liberación de los pueblos de África, motivan a jóvenes profesionales y adalides negros a establecer centros de reflexión, difusión de su cultura y promoción de sus derechos.

La población negra de la Costa Pacífica y Buenaventura encontró un respaldo en la acción pastoral de Monseñor Gerardo Valencia, quien condenó la discriminación y apoyó sus procesos de organización social. En lo nacional y a nivel político, apenas a finales de la década del 70 se proclama una candidatura de las denominadas negritudes con la postulación del médico y antropólogo Manuel Zapata Olivella, con un programa de reivindicación de sus derechos bastante convencional.

¹⁷ Marcus Garvey, importante líder afrojamaicano, nacido en 1887, que lideró muchas luchas en Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos e Inglaterra, donde murió en 1.940. Fundador de La UNIA (Fundación para el desarrollo Universal del Negro), proyecto que tuvo mucho éxito entre 1.911 y 1.930 a favor de la causa de los Afroamericanos.

¹⁸ Malcom X, líder afroamericano, nacido el 19 de mayo de 1925 en Omaha, Nebraska (Estados Unidos). En 1931, cuando tan sólo tenía seis años, el Ku Klux Klan asesinó a su padre. En 1964 formó la Organización de la Unidad Afroamericana (OAAU) (un grupo negro de carácter nacionalista). Fue asesinado el 21 de febrero de 1965 mientras estaba dando una conferencia en una reunión de la OAAU en Nueva York.

¹⁹ Franz Fanon, es uno de los intelectuales que más ha trabajado el tema de la colonización política, ideológica y cultural de África. Los condenados de la tierra -prologada por Jean Paul Sartre- es su obra más emblemática, tras su muerte, en 1961.

Influenciados o motivados por estas corrientes de pensamiento, entre las décadas de los años 70 y 90, se da un auge en la construcción de un nuevo discurso que apoyado en lo étnico-cultural, en lo propio, impulsa la corriente autonómica, conocida también como tendencia comunitaria. Veamos ahora –según la Fundación Hemera– un síntesis del desarrollo organizativo de éste período.

En 1975 se realiza un Congreso Nacional de Negros en Bogotá. Surgen los grupos «Poblaciones Negras», «Negritudes», «Cultura Negra»; Tabalá en Tunja; Panteras Negras, La Olla y los Musulmanes Negros en Buenaventura; Cimarrón en Popayán; Círculo de Estudios de la Población Negra Soweto en Pereira. En 1976 se realizó el Congreso «Aportes del Negro a la Cultura

Americana»; en 1977, en Cali, tuvo lugar el «Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas». En 1982 los miembros del Círculo Soweto fundan el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de la Población Negra (Cimarrón).

A través de la Pastoral Afrocolombiana y de los misioneros la iglesia inicia el acompañamiento y promoción de comunidades negras del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño). De ahí surgen varias organizaciones de campesinos ribereños, a mediados de los años 80 y la organización de Barrios Populares (Obapo), la Organización Regional Embera Wuaunana (Orewa)²⁰ y la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA). En esa etapa la lucha es por la titulación de tierras y contra la explotación de las empresas madereras.

En 1990, durante la Segunda Reunión para la Unidad y la Defensa de las Comunidades Indígenas y Negras, surge la Asociación de Campesinos Chocoanos del San Juan (ACAD) con el fin de superar los conflictos entre estas comunidades y luchar conjuntamente por la tierra y sus demandas sociales, en el contexto de la implementación de proyectos estatales que buscaban la apertura y modernización del Litoral Pacífico. También se surgen en esta época la Asociación de Campesinos del Baudó (Acaba) y la Organización de Campesinos del Bajo Atrato (Ocaba). Los pescadores, por su parte, crean la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales (Anpac). En esa misma década se realiza un amplio trabajo de comunicación popular, con una significación organizativa y cultural bastante importante que se consolidó en la Red de Emisoras Comunitarias del Pacífico.

Con ocasión de la convocatoria en el país de una Asamblea Nacional Constituyente para 1991, se realiza en la ciudad de Cali el año anterior un Congreso Pre-constituyente de Comunidades Negras, que convoca activistas de la causa Afrocolombiana, representantes de ONGs y organizaciones sociales negras de la Costa Norte, el Pacífico, Chocó y del Movimiento Cimarrón. De esa convocatoria surge la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras, que acuerda el fortalecimiento de las organizaciones expresivas de las comunidades y buscar representación en la Asamblea Constituyente.

En la segunda reunión en Quibdó la Coordinadora se debilita. Las organizaciones de base del Chocó no asisten y la Organización de los Barrios Populares (Obapo) y la Asociación

²⁰ Esta organización, pertenece al sector Indígena, pero surge también dentro de éste periodo de auge organizativo y ha trabajado en unidad de acción con las organizaciones afrocolombianas de la región.

Campešina Integral del Atrato (ACIA) deciden respaldar la candidatura del indígena Emberá Francisco Rojas Birry, luego electo constituyente. Es así como durante la Asamblea Nacional Constituyente, en un trabajo conjunto con el equipo del indígena Rojas Birry, se logra incorporar algunos de sus derechos en la nueva carta. No obstante, las diferencias de intereses económicos y territoriales entre indígenas y negros, así como una tendencia generalizada de la Asamblea, de privilegiar a los indígenas por razones históricas y desconocer el carácter de grupo étnico de las comunidades Afrocolombianas impidieron que, estos logaran un título expreso en la Carta.

La Constitución consagró el carácter pluriétnico y multicultural de la nación y los derechos de las minorías. Con el apoyo de los indígenas Rojas Birry, Lorenzo Muelas y Chepe Peña, de Orlando Fals Borda y de constituyentes liberales de la Costa Caribe se introdujo el Artículo transitorio 55, que ordenó la expedición de una «ley que les reconociera a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva...»²¹ y los mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, el fomento de su desarrollo económico y social.

Luego prosiguió un período de difusión nacional del articulado y de discusión sobre el carácter y contenido de la ley (no exento de violencia, pues algunos de sus líderes fueron asesinados); de crecimiento y fortalecimiento organizativo y de movilización alrededor de puntos como el territorio, la etnoeducación, la autonomía, la cultura y la participación. Se realizan grandes asambleas consultivas en la Costa Caribe, el Valle, el Cauca y Nariño y estimulados por la coyuntura surgen el Movimiento Nacional de Comunidades Negras (Palenque Afrocolombiano) y el Movimiento Social Afrocolombiano. Finalmente, la Comisión Especial logra concertar el proyecto de lo que se convertiría en la Ley 70 de 1993 para las «comunidades negras y raizales de San Andrés y Providencia», sancionada el 27 de agosto en Quibdó en acto especial por el entonces Presidente César Gaviria. No obstante, hay quienes advierten que tras esta ley se esconde la estrategia de los sectores gobernante de hacer algunas concesiones a cambio de facilitar las condiciones de expansión capitalista transnacional hacia el Pacífico y la Amazonía.

En 1993 se realizaron la III Asamblea Nacional de Comunidades Negras (Puerto Tejada, Octubre) y el II Encuentro del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras «Cimarrón»

²¹ Constitución Política de Colombia 1991, Artículo Transitorio 55.

(Bogotá, Diciembre), e impulsaron la Unión Nacional de Organizaciones Negras Afrocolombianas UNO-AFRO para integrar a un centenar de organizaciones. Estos eventos coincidieron en la necesidad de impulsar las luchas reivindicativas, la organización y la unidad, la recuperación de la memoria histórica y el patrimonio cultural, la práctica tradicional de las comunidades negras y el territorio. Ambos movimientos designan candidatos por la jurisdicción nacional especial de comunidades negras para buscar escaños en la Cámara de Representantes y con una votación de opinión en Bogotá y las grandes ciudades logran elegir a Agustín Valencia (Palenque Afrocolombiano) y Zulia Mena (Obapo), vinculados al trabajo popular en el Chocó»²².

Principales expresiones organizativas nacionales del sector

El Movimiento Cimarrón (1982) y el Proceso de Comunidades Negras PCN (1993) constituyen los dos grandes núcleos de aglutinamiento de carácter nacional, además de decenas de pequeños grupos de diverso tipo en pueblos como Guapi (Cauca), Guachené (Valle) y las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Bogotá, Medellín y Cali.

El Proceso de Comunidades Negras (PCN) intenta potenciar y hacer realidad la situación generada con los cambios constitucionales y legales, desde la base social Afrocolombiana, articulando iniciativas de la Costa Atlántica, Chocó, Valle, norte del Cauca, Nariño, Putumayo y centros urbanos. Tiene como principios la propiedad y la producción colectiva de los territorios ancestrales, la interrelación solidaria de las comunidades y la apropiación del derecho a ser en sus manifestaciones culturales, de trabajo y etnoeducación.

El PCN está constituido por grupos locales o palenques, asambleas y coordinaciones regionales y un equipo nacional. Según Carlos Rosero, impulsor del Proceso, «la etapa que se inicia en 1995 ha sido muy crítica para la organización y la consolidación de los Afrocolombianos como interlocutores con fuerza a nivel nacional, en la medida en que la ley ha incidido en el fraccionamiento de las comunidades en la búsqueda de contratos y presupuesto a través de la creación de ONG y contratación directa y, el proyecto político propio y la propuesta nacional se han diluido. Frente al gravísimo desplazamiento en el Atrato medio y otras zonas habitadas por comunidades negras, no hay capacidad organizativa, las organizaciones han sido golpeadas y marginadas. Al Gobierno ya no le importan nuestros asuntos. Ahí hay un reto muy grande y mucha lucha»²³.

²² Organización y participación del grupo étnico afrocolombiano, págs 2 y 3. Fundación Hemera, 2001

²³ Etnias de Colombia, Fundación Hemera 2001.

Otras expresiones organizativas del sector

En los últimos 15 años han surgido nuevas expresiones organizativas de carácter regional y nacional, que buscan dar respuestas integrales o específicas a los diferentes problemas que enfrentan las comunidades Afrocolombianas. La Asociación de Afrocolombianos desplazados, Afrodes es quizás el caso más relevante en este sentido.

Se registran a continuación algunas de estas expresiones organizativas

- AFRODES: Asociación de Afrocolombianos Desplazados
- PNC: Pueblo Negro de Colombia (antes Casa Africana)
- ACIA: Asociación Campesina Integral del Medio Atrato
- OPOCA: Organización Popular del Alto Atrato
- ACABA: Asociación Campesina del Baudó
- KU-SUTO: Opera en varios departamentos de la Costa Atlántica.

Contradicciones internas y tensiones que dificultan la articulación con otros sectores sociales

Las principales contradicciones internas se dan por la forma incorrecta como se abordan y se tratan las diferencias políticas e ideológicas e incluso intraétnicas, entre las diferentes organizaciones o actores sociales del sector. Muchas de estas organizaciones están atravesadas o influenciadas por los partidos tradicionales y caciques politiqueros que propician la división para mantener el control de sus feudos políticos. Y esto aunque en muchos casos es cierto, no puede analizarse desligado del contexto histórico, pues factores como la carga de más de tres siglos de esclavitud, seguido de un secular proceso de invisibilización, racismo a ultranza y negación constante de derechos, necesariamente que han golpeado y afectado el proceso de búsqueda de identidad y de construcción cultural y organizativa del sector. Al respecto el Maestro Manuel Zapata Olivella, expresa: ***Somos manatíes ciegos en las búsqueda de las aguas de nuestros orígenes***²⁴.

²⁴ Manuel Zapata Olivella (Entrevista, Mayo 2001). El Manatí es el único mamífero acuático, que al igual que los elefantes, antes de morir busca su lugar de nacimiento.

Las tensiones con los demás sectores, se presentan particularmente con los Indígenas y los Campesinos. Estas tensiones se dan según los Afrocolombianos, con los indígenas por la delimitación de territorios y, por la tendencia generalizada

a privilegiar a este sector por razones históricas y con los campesinos, por la acción colonizadora que en ocasiones adelantan estos en aquellos territorios ocupados ancestralmente por las comunidades negras.

Comentarios sobre la situación organizativa

No obstante la visibilización jurídica alcanzada con la Constitución de 1991, La Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios que han generado la posibilidad de nuevas oportunidades y nuevos enfoques, (como la definición del territorio en forma colectiva, los *Consejos Comunitarios* como órganos de administración interna y de control territorial, nuevos espacios e instancias de participación, mecanismos para la observancia y participación en el sistema educativo y la posibilidad de generar un modelo de desarrollo autóctono) los Afrocolombianos y sus diferentes expresiones organizativas en la coyuntura actual están atravesados por una preocupante degradación como comunidades y pueblos étnicos, que se manifiesta en:

- Una profunda dispersión organizativa. En Bogotá por ejemplo existen mas de cien organizaciones de afrocolombianos y no se coordinan entre ellos y lo que es peor aún, no se comunican ni se conocen entre sí.
- Carencia de un proyecto de vida debidamente elaborado y, por lo tanto, ausencia de una Agenda social global afianzada, propia de los Afrocolombianos.
- Intensificación de la violación de los derechos humanos y el desplazamiento forzado. Muchos de los territorios adjudicados en titulaciones colectivas se encuentran hoy abandonados. En no pocos casos los Consejos Comunitarios no pueden ejercer su autoridad porque se lo impiden los actores armados.
- Reclutamiento forzado de jóvenes Afrocolombianos que son obligados a formar parte de las filas del paramilitarismo y demás actores armados.
- Los territorios Afrocolombianos que otrora fueran remansos de paz, hoy son escenarios de guerra.
- Degradación del ambiente por la explotación irracional de recursos naturales.
- Inexistencia de mecanismos de coordinación nacional como Pueblo afrocolombiano.

Finalmente y, retomando lo planteado con respecto a las contradicciones internas, podemos observar que existen al interior del movimiento afrocolombiano, tres grandes tendencias, que obedecen a objetivos comunitarios, intereses político-partidistas y caudillistas, que podríamos clasificar así: a) la Tendencia Comunitaria, b) la tendencia

política tradicional y c) la tendencia caudillista individualista. En el primer grupo, se enmarcan las organizaciones que se plantean un cambio en el carácter del Estado y la construcción de un proyecto político organizativo y autónomo desde lo étnico-cultural; en este grupo se destacan nacionalmente el PCN (Proceso de Comunidades Negras) y la Asociación de Afrocolombianos Desplazados, Afrodes; en el segundo grupo están líderes e intelectuales afrocolombianos, quienes piensan que los problemas de sus comunidades se resuelven estando cerca al poder institucional establecido y por ello se pelean la representación política en las corporaciones públicas, haciendo alianzas con partidos tradicionales; finalmente, en el tercer grupo, están los que sueñan con la encarnación de un gran héroe o caudillo afrocolombiano, que lidere la problemática de los afrocolombianos y libere a su pueblo de las cadenas económicas, sociales y políticas que los atan. Por esta opción están movimientos regionales como Presencia Negra y algunos sectores del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras, Cimarrón.

CONTEXTO EN EL QUE ACTÚAN LOS ACTORES SOCIALES DEL SECTOR AFROCOLOMBIANOS

El contexto sociocultural, económico y político que configura los escenarios en que actúa el sector afrocolombiano, no es nada distinto al del resto de los sectores sociales populares del país, con el agravante que los niveles de invisibilización y exclusión son aún mayores en este sector. Dicho contexto está caracterizado por la confluencia de tres factores que han impactado negativamente y con mucha fuerza a los sectores sociales populares colombianos, en los últimos 12 años: 1) El proceso de globalización económica y financiera, que con su ola aperturista, de liberalización y privatizaciones indiscriminadas impone el modelo de desarrollo neoliberal, 2) El incremento de la violencia institucional y extrainstitucional contra el movimiento popular y 3) La dispersión, fragmentación y crisis de representatividad, por la que atraviesan las organizaciones del movimiento popular colombiano.

El 80% de los afrocolombianos, es decir 8 millones de personas, perciben ingresos anuales *per cápita* que oscilan entre 500 y 600 dólares, frente a un promedio nacional de 1.500 dólares. Esta situación los coloca en condiciones de extrema pobreza, pues el 74% de ellos percibe ingresos que están por debajo del salario mínimo legal vigente. Casi la mitad de la población rural Afrocolombiana es analfabeta; de cada 100 jóvenes que terminan secundaria sólo dos logran

entrar a la universidad, según el documento del Plan de Desarrollo Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana.

En la Costa Pacífica el 60% de la población Afrocolombiana carece de servicios de salud y la mortalidad infantil supera en cuatro veces el promedio nacional, pues, entre otras cosas, sólo el 48% de su población cuenta con servicio de acueducto. La esperanza de vida es de un 10% con respecto a un 30% del promedio nacional. Esta situación contrasta con la gran riqueza en recursos naturales de los territorios que habitan, pues esta región de selva tropical húmeda posee una gran riqueza en flora y fauna, y de sus bosques sale legal e ilegalmente el 58% de la madera aserrada del país²⁵.

Contrasta la situación de pobreza extrema, con la riqueza en biodiversidad y recursos naturales estratégicos que existen en los territorios ancestralmente ocupados por las comunidades negras. Es precisamente por la riqueza de esos territorios que el modelo neoliberal globalizador a través de los diferentes gobiernos propicia la exclusión, el desplazamiento y el aniquilamiento de la resistencia de las comunidades Afrocolombianas, para adecuar en esos territorios las condiciones que permitirán implementar los grandes megaproyectos transnacionales y continuar con el saqueo de nuestros recursos naturales.

Adicionalmente, el conflicto interno agudiza la difícil situación de las comunidades negras, ya que por la disputa del control territorial, los diferentes actores armados, ya sea ejército, guerrilla o paramilitares, atentan permanentemente contra la autonomía, la organización y la misma integridad física de las comunidades.

En el taller Nacional del Sector desarrollado el año pasado, los participantes se expresaron así sobre el conflicto armado:

En realidad, la solución de los conflictos requiere de actitudes simples pero significantes: la voluntad, el respeto, el reconocimiento y aceptación del otro. Una voluntad que en el caso del conflicto armado en Colombia, por ejemplo, debe empezar por manifestaciones concretas de los gobiernos que garantice a sus asociados, las condiciones mínimas para la existencia digna, condiciones que en principio se reducen a ofrecer y/o garantizar trabajo remunerado para satisfacer sus necesidades básicas; decimos mínimas porque con este tipo de medidas no se afectan los privilegios de los aventajados; antes, por el contrario, se fortalecen, porque ampliando la capacidad de adquisición (consumo) de la gente, los mayores beneficiados son los productores e intermediarios.

Esta voluntad es inexistente también en las guerrillas que dicen existir para defender los intereses de esa gran mayoría excluida. Por otra parte

25 Documento: Plan de Desarrollo página 102. I Conferencia Nacional Afrocolombiana, págs 56 y 57. Bogotá, noviembre de 2002.

el paramilitarismo que surge supuestamente para combatir a la guerrilla, aplica desde la otra orilla de la extrema derecha las mismas prácticas autoritarias en contra de la autonomía y desarrollo de los sectores sociales excluidos. En realidad, de las palabras de los unos y los otros, se verifica que no existe voluntad política para la solución del conflicto y por ello no hay condiciones para su resolución²⁶.

Se puede, en consecuencia, afirmar que los actores armados constituyen un serio obstáculo para el desarrollo del sector afrocolombiano, ya que ninguno de ellos, incluidos los actores armados legales del Estado, respetan los procesos de construcción de sus identidades e imaginarios colectivos, ni mucho menos aceptan su autonomía.

Uno de los mayores impactos negativos que produce el conflicto armado sobre el sector de afrocolombianos, es el desplazamiento forzado que se ha incrementado gravemente en los últimos años. Según lo reconoce el propio gobierno a través de la Red de Solidaridad Social, al menos el 30% del total de la población desplazada es afrocolombiana, pero según la Asociación de Afrocolombianos Desplazados, Afrodes, dicho porcentaje alcanza el 50%. Si partimos del hecho, que las cifras más actualizadas, indican que el total de la población desplazada en Colombia sobrepasa los 2'500.000 personas, tendríamos que más de 1'250.000, corresponde a afrocolombianos. A este respecto Marino Córdoba, máximo dirigente de Afrodes, en reportaje para Minga Informativa²⁷, en el mes de Marzo de 2.001 se expresaba así:

La crisis de derechos humanos en Colombia es generalizada; de los 40 millones de habitantes que tiene el país, las comunidades negras constituyen el 26%, es decir 12 millones. Habitan en las distintas regiones del país, son objeto de una violación sistemática de sus derechos civiles y políticos, sociales, económicos, culturales y de aquellos que de manera particular les esta consagrados en la constitución, la ley colombiana y en los convenios y tratados internacionales suscritos por el país. A los cinco siglos de exclusión, marginamiento y discriminación, se suma desde hace algunos años el desplazamiento que sufren en las distintas regiones del país. Se calcula que cerca de la mitad del total de ellos son afrodescendientes. Los datos oficiales del

²⁶ Proyecto Planeta Paz. Memorias Primer Taller Nacional Afrocolombiano, página 26, Bogotá, mayo de 2001.

²⁷ Minga Informativa es una Red de comunicación alternativa que opera en toda América Latina apoyada por organizaciones sociales populares.

Estado sobre desplazamiento en este país reconocen que le 30% son afro descendientes y el 6% Indígenas. Su desplazamiento se explica además de las características que tiene el conflicto armado, en la importancia ambiental y estratégica de los territorios en los que están asentadas. Aunque la relación desplazamiento y conflicto armado es a la que más referencia se hace, se debe destacar que en toda la región del pacífico colombiano se planea desarrollar megaproyectos como el canal

interoceánico Atrato-Truandó (Chocó), desarrollo de puertos, desarrollos viales, hidroeléctricas, etc. que exigen que la población nativa sea desplazada, utilizando para ello la violencia ejercida por los grupos armados de nuestro país (ejercito, guerrilla y paramilitares)»²⁸.

En medio de éste contexto, las comunidades Afrocolombianas han estado siempre en una permanente búsqueda de arraigo y estabilidad, configurando asentamientos, poblados y ciudades con características culturales propias que podemos denominar como de cultura afrocolombiana. Gran parte de su población presenta una permanente movilidad y dispersión, tanto hacia las diferentes regiones y ciudades del país como fuera de éste, derivadas del conflicto armado y de las necesidades de trabajo y la búsqueda de mejores condiciones de vida, de educación, de salud. Movilidad que, sin embargo, no ha significado el rompimiento de sus lazos y relaciones con sus lugares de origen, sus familias, o comunidades; por el contrario, han logrando tejer unas redes de solidaridad y apoyo que les permiten sobrevivir aún en condiciones adversas y conservar, fortalecer y recrear su cultura en los lugares de asiento.

²⁸ Reportaje de Marino Córdoba, en Minga Informativa de Marzo 2001

LAS PROPUESTAS DEL SECTOR AFROCOLOMBIANO

ESTADO DE LA AGENDA SOCIAL AFROCOLOMBIANA



La visión de país y el modelo de desarrollo que aspiran o sueñan los Afrocolombianos, guarda estrecha relación con su cosmovisión y, por lo tanto, está ligada a su identidad, a su modo de pensar y actuar. En ese sentido plantean que el modelo de desarrollo debe estar al servicio del conjunto de los hombres y mujeres que conforman un conglomerado o país y no al revés como en el modelo actual que, apoyado en su pretensión de homogenización y exclusión (globalización excluyente), impone el sometimiento de la humanidad a los intereses de los pequeños grupos que monopolizan el poder económico y político en el mundo.

En consecuencia, los Afrocolombianos (as) plantean que el modelo de desarrollo y las propuestas en torno a planes de desarrollo que se formulen deben, como mínimo tener los siguientes objetivos:

- «Lograr el desarrollo integral del ser humano partiendo de la cosmovisión de nuestro colectivo étnico, basado en sus características culturales, apoyados en el ejercicio de la autonomía sobre sus recursos y la soberanía sobre sus territorios; tarea en la que se pone a prueba la capacidad creadora del grupo para identificar nichos sustentables que garanticen bienestar y la satisfacción de las distintas necesidades de la comunidad²⁹.
- La superación de manera general de las discriminaciones y desigualdades sociales, económicas, culturales, y de pobreza, y el desarrollo de su participación y autonomía como grupo étnico, desde una perspectiva de género, generacional y territorial, que le permita el fortalecimiento de su

²⁹ México Profundo, Teoría del Control Cultural, Bonfil Batalla

identidad cultural y el reconocimiento y valoración por el gobierno y la sociedad colombiana, del aporte que los Afrocolombianos(as) han hecho a la construcción del país y a la consolidación del Estado.

- Acogimiento en su totalidad de los principio y lineamientos trazados en la Conferencia Mundial Contra el Racismo y las Diferentes Formas de Discriminación realizada en Durban (Sudáfrica) 2001.

Viabilidad

Considerando la viabilidad de la propuesta dentro del actual contexto, los Afrocolombianos Plantean que: «Nuestra propuesta de modelo de desarrollo debe tener la pretensión de aplicación universal y en todo caso debe considerar su pertinencia en el marco de otras lógicas de desarrollo existentes (Neoliberalismo por ejemplo) y que en la actualidad tienen mayores posibilidades de aplicación»³⁰.

Con base en las anteriores consideraciones, los afrocolombianos plantean como eje central para su agenda social de paz, una propuesta de etnodesarrollo, cuyas características, alternativas y ventajas según ellos, se describen a continuación:

Ventajas del etnodesarrollo.

- Impide la depredación de recursos y explotación del hombre por el hombre.
- Imposibilita los enclaves extractivos que han caracterizado la economía de nuestros territorios.
- Satisface las necesidades internas del grupo
- No es pensado ni dirigido desde afuera, sino desde el interior de las comunidades.
- Es una tarea colectiva liderada por cuadros orgánicos.

Elementos que deben caracterizar nuestro etnodesarrollo

- Se debe garantizar la sostenibilidad de la cadena productiva en cuanto a la conservación de los recursos naturales y en lo relativo a la articulación del proceso productivo entre el Campo y la Ciudad a través de la transformación y comercialización.
- Consolidar un mecanismo político que desde la perspectiva

³⁰ Documento: Conclusiones de la comisión de Desarrollo Económico y Social. I Conferencia Nacional Afrocolombiana. Bogotá Noviembre/02

étnica garantice el compromiso de los dirigentes políticos en la implementación del modelo de etnodesarrollo que se formule.

- Compromiso de los profesionales Afrocolombianos en la formulación e implementación del modelo de etnodesarrollo. Por ejemplo que los profesionales que se gradúan como beneficiarios de la Ley 70/93, realicen sus prácticas sociales en sus respectivas comunidades.
- Protección de los derechos adquiridos mediante la ley 70 y reglamentación del articulado y ampliación de la legislación en torno a la problemática urbana y en territorios no titulados.
- Apoyar y consolidar el desarrollo de los procesos productivos económicamente débiles para que las comunidades puedan integrarse al aparato productivo³¹.

COMPONENTES BÁSICOS DE LA AGENDA SOCIAL AFROCOLOMBIANA PARA LA PAZ

Apoyada en los objetivos del modelo de desarrollo y características del etnodesarrollo que se plantea, los afrocolombianos consideran que su Agenda social debe contemplar los siguientes componentes básicos que a su vez debe recoger el Plan de desarrollo cuya concertación se adelanta con el gobierno.

Consolidación de la identidad étnica de la población Afrocolombiana³².

- Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso de la etnoeducación en todos los niveles.
- Definición de mecanismos de control, penalización y compensación por parte del Estado y la sociedad colombiana para evitar la difusión conciente e inconsciente de actos de discriminación, segregación y racismo psicolinguístico.
- Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y lineamientos curriculares en medios de comunicación, pénsum nacional y educación no formal.
- Fortalecimiento del sistema de Etnoeducación y de los espacios de concertación y participación entre el Estado y las

³¹ Documentos: Conclusiones de las comisiones de Desarrollo Económico y Social y Plan de Desarrollo. I Conferencia Nacional Afrocolombiana. Bogotá, noviembre de 2002.

³² Documentos: Conclusiones de las comisiones de Desarrollo Económico y Social y Plan de Desarrollo. I Conferencia Nacional Afrocolombiana. Bogotá, noviembre de 2002.

comunidades en materia educativa y de medios masivos, fomentar el acceso a la universidad pública y fortalecer el fondo de créditos educativos condonables para estudiantes Afrocolombianos.

- Implementación de mecanismos de valoración y promoción de las tradiciones culturales, del patrimonio material, arqueológico e histórico y la producción de materiales audiovisuales, telemáticos e impresos que promuevan el proceso de formación y consolidación de la identidad y la recuperación de la memoria colectiva Afrocolombiana.
- Promoción de la investigación y la recuperación de la memoria sobre la realidad cultural de las comunidades afrocolombianas.
- Fortalecimiento de la institucionalidad académica, científica, de producción del conocimiento y de formación de docentes.

Sobre el territorio

La propuesta Afrocolombiana sobre el territorio y su fundamentación ya se describió. Véase anteriormente (pág. 13) la *Posición frente al territorio*.

Protección de los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario, y sobre la resistencia al conflicto

Dadas las demandas de la comunidades negras y su situación en medio del conflicto armado, este tema constituye el marco de referencia básico de la Agenda y del plan de etnodesarrollo, en tanto que las luchas de las comunidades abarcan varios campos, protección, prevención y defensa de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales.

- Teniendo en cuenta la importancia de nuestros territorios, su ubicación estratégica y su biodiversidad que la hace apetecible, a los diversos actores armados y a los intereses de los grandes capitales nacionales y transnacionales, los cuales impulsan grandes megaproyectos sin consultar con las comunidades, violándoles, de esta forma el derecho al desarrollo cultural propio y la exigencia de la consulta previa a las comunidades étnicas que consagra La Ley 70 de 1993.
- Si entendemos la Paz como justicia social, es importante que se tengan en cuenta los intereses de las comunidades Afrocolombianas, por lo tanto, se propone que haya

diálogos regionales con amplia participación de la comunidad, pero sobre todo, que se tengan en cuenta sus propuestas. Los diálogos deben ser públicos y difundidos ampliamente por los medios masivos de comunicación y mediante la figura de los cabildos abiertos.

- Los Afrocolombianos desplazados entendemos que la intensificación del conflicto armado en el país afecta nuestras comunidades, por esa razón, se hace necesario exigir la búsqueda de salidas políticas negociadas por parte del Estado Colombiano, los gremios económicos y los actores armados con la participación activa de la sociedad civil.
- El problema de la corrupción en las diferentes instancias del Estado Colombiano también se convierte en generador de violencia, por eso se hace necesario buscar herramientas eficaces que combatan este flagelo que empobrece al pueblo Colombiano y en especial a nuestras regiones.

Desarrollo productivo y social

- Articulación de los planes de desarrollo de la nación, distritos y municipios con los planes de etnodesarrollo y de manejo de la población Afrocolombiana, tanto de la ciudad como del campo.
- Inversión social en Etnoeducación, salud, vivienda, empleo, sistema pensional y de seguridad social, aprovechamiento sostenible del bosque, de los recursos naturales, de la biodiversidad y del espectro electromagnético, que hacen parte de los territorios colectivos.
- Implementación de un Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Forestal para comunidades Afrocolombianas; formación de cadenas productivas en las ciudades a partir de las diversas prácticas adoptadas por estas comunidades; implementación de una política de comercialización en el campo y la ciudad que garantice la seguridad alimentaria y los excedentes comercializables, mercados verdes y participación y beneficios de las comunidades por la conservación ambiental y como propietarios de recursos genéticos, biológicos y de conocimiento tradicional.

Fortalecimiento a los procesos de participación de la sociedad civil Afrocolombiana

- Consolidación y respeto a las formas autónomas y tradicionales de participación. Concertación y toma de decisiones, con garantías para el funcionamiento y eficiencia de los espacios mixtos de participación Estado-Comunidad,
- Sensibilización y capacitación a la población nacional sobre el derecho a la diversidad cultural, a la afirmación positiva y al reconocimiento. Acatamiento e implementación de las leyes, convenios y compromisos a nivel internacional sobre el estatus de jurisdicción especial para los pueblos Afrocolombianos.
- Cumplimiento de los acuerdos y compromisos entre el Estado colombiano y las comunidades negras.
- Ejercicio del derecho de consulta al conjunto del grupo étnico en relación con el diseño, ejecución e implementación de planes, proyectos y megaproyectos que vayan a ser aplicados en sus zonas de asentamiento urbano y de ocupación ancestral.

Género, generación y población vulnerable Afrocolombiana

- Establecimiento de un programa para la superación de la inequidad social y la discriminación en que se encuentran las mujeres Afrocolombianas,
- Incorporación de la perspectiva de género en todos los campos temáticos e instituciones del Estado,
- Fortalecimiento de la capacidad y elevación de autoestima, superación de estereotipos sexistas, racistas y la estigmatización hacia las mujeres Afrocolombianas.
- Facilitar el acceso a la productividad y al empleo de la mujer Afrocolombiana como sujetos activos del desarrollo.

Los escenarios de visibilización de la Agenda

Los escenarios que han previstos para la visibilización de la agenda son: el Congreso de la República, el Consejo Nacional de Planeación CNP, y el Consejo Nacional de Planeación de Política Económica y Social, Conpes. Se están preparando mesas sectoriales para que se discutan e incluyan las propuestas de las comunidades en los planes de las distintas entidades del Estado. Igualmente se solicita la realización de un Consejo comunal con el

gobierno Uribe y quedan las posibilidades de uno interétnico o de una Comisión Consultiva ampliada.

SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS 2002 - 2006

Aprovechando los diferentes espacios de participación existentes, producto de las conquistas logradas en torno a la Ley 70/93, se ha elaborado una nueva propuesta de Plan Nacional de Desarrollo de las comunidades Afrocolombianas para el cuatrienio 2002-2006, que se apoya en los criterios, principios y objetivos expuestos en este texto.

Se ha definido que dicho Plan de desarrollo se fundamente en la necesidad de garantizar sus derechos a la diversidad étnica y cultural y a la igualdad de oportunidades de la población Afrocolombiana, a fin de que esta pueda superar las consecuencias de la esclavización y las causas de la discriminación a que históricamente han estado sometida, lo que implica la adopción de medidas de discriminación positiva.

El otro fundamento del plan es el cumplimiento por parte del estado colombiano de los compromisos que ha asumido a nivel histórico interno e internacional alguno de ellos ; consignados en las declaraciones y los planes de acción de diversas conferencias internacionales entre ellas, la Conferencia Mundial Contra el Racismo y las Diferentes Formas de Discriminación.

Los componentes del Plan de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo de las comunidades Afrocolombianas 2002-2006.

³³ Plan Nacional de Desarrollo de la población afro colombiana. Hacia una nación Pluriétnica y Multicultural, 1998-2002. Departamento Nacional de Planeación, Santafé de Bogotá, D.C. 1998. Pág. 18.

³⁴ Este cálculo se llevó a cabo en buena medida sustentado en información secundaria, participación directa de algunas organizaciones y la información primaria de coordinadores

A. Diagnóstico

El censo del DANE de 1993 había arrojado un resultado de 502.343 personas afrodescendientes. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana³³ estima que esta población es de 10.5 millones de personas, calculados según un porcentaje variable aplicado a los municipios con comunidades negras³⁴.

Los Afrocolombianos padecen aún hoy los efectos de la esclavización³⁵. De igual manera, resulta difícil conocer las características que permitan establecer sus condiciones de vida en términos de los indicadores generalmente utilizados, tales como el Índice de Condiciones de Vida (ICV), Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), o el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, (IDH). La Encuesta de Hogares del DANE suministra, con algunas restricciones, información que permite estimar a nivel departamental los indicadores mencionados, pero no para desagregaciones menores o grupos especiales de población³⁶.

Las estadísticas señalan elevados porcentajes de analfabetismo, deserción e inequidad en el acceso al servicio educativo. En materia de salud, el patrón epidemiológico de la población Afrocolombiana se caracteriza por una morbilidad y mortalidad alta con prevalencia de endemias como la enfermedad diarreica aguda -EDA-, la infección respiratoria aguda -IRA- y la tuberculosis. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil está entre el 10% y el 50% superior al promedio nacional³⁷.

Los territorios y comunidades localizados en la Cuenca del Pacífico Biogeográfico, por su posición geoestratégica se han convertido en escenarios de confrontación entre fuerzas en conflicto, sufriendo de manera directa los rigores de la violencia, forzando fenómenos migratorios, desplazamiento, emplazamiento y desarraigo que amenazan su existencia como grupo étnico³⁸. Similar situación se padece en otros asentamientos Afrocolombianos del país.

En lo institucional, las entidades territoriales con presencia significativa o mayoritaria de población Afrocolombiana adolecen de sistemas de planificación y presentan bajos resultados en la gestión, administración y ejecución de los planes. Los bajos resultados se deben, en parte, a la falta de capacidad técnica, causada por el bajo nivel de profesionalización, falta de estabilidad y cualificación de los funcionarios de la administración.

regionales e informantes particulares. Adicionalmente se contó con la participación activa de las comunidades y las organizaciones de base a través de la Subcomisión de Desarrollo de la Consultiva Nacional (Art. 45 ley 70 de 1993 y decreto 2248 de 1995). Plan Nacional de Desarrollo de la población Afrocolombiana, Pág. 14.

³⁵ Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Declaración aprobada el 8 de septiembre de 2001, Durban, Sudáfrica, Cuestiones generales, numerales 32, 33 y 34.

³⁶ «En Colombia no hay una información rigurosa sobre las condiciones de vida y las características sociodemográficas, socioeconómicas y culturales de las minorías «étnicas» o «raciales», ni sobre su peso demográfico, o su dinámica migratoria». Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2000, Departamento Nacional de Planeación, Misión Social, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, Alfa Omega Editores, Bogotá, mayo de 2001. página 171.

³⁷ Según el documento DNP «Evaluación de la Descentralización municipal en Colombia: balance de una década, Tomo II, Análisis y resultados sectoriales», página 94, la tasa de mortalidad infantil para el quinquenio 1995-2000 es de 21 por mil, siendo la mortalidad neonatal de 15 por mil y la mortalidad de los primeros cinco años de vida de 25 por mil.

³⁸ «La población negra desplazada entre enero de 2000 y junio de 2001 provenía fundamentalmente de los departamentos de Chocó, Sucre, Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia y Risaralda...» «Finalmente, en cuanto al porcentaje que representaban las comunidades negras e indígenas en el total de la población despla-

B. Política

Dada la situación anterior, el Gobierno Nacional deberá desarrollar una política efectiva de afirmación positiva en relación con los Afrocolombianos y Raizales, orientada a la superación de las discriminaciones y desigualdades sociales, económicas, culturales y de pobreza y, al desarrollo de su participación y autonomía como grupo étnico, desde una perspectiva de género, generacional y territorial, que le permita el fortalecimiento de su identidad cultural y el reconocimiento y valoración por parte de la sociedad colombiana, del aporte que ellos han hecho a la construcción del país y a la consolidación del Estado.

El Gobierno Nacional protegerá de manera especial todos los derechos reconocidos a las comunidades afrocolombianas, implementará los compromisos y acuerdos adoptados a nivel interno e internacional, incorporará el Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana elaborado por la Comisión de Estudios, las acciones de la Agenda Pacífico XXI, el Programa BID Plan Pacífico y los documentos Conpes. Concertará con las comunidades afrocolombianas un Plan de desarrollo Integral y de largo plazo en cumplimiento de la Ley 70 de 1993.

C. Estrategias

- Se impulsarán acciones orientadas a garantizar la protección de los derechos humanos de los Afrocolombianos y el respeto al Derecho Internacional Humanitario en sus territorios; así como a la prevención de acciones que violen sus derechos colectivos, para lo cual incorporará un componente específico en los programas de derechos humanos que adelanta el Gobierno Nacional. Así mismo, se adelantaran programas específicos de protección, prevención, retorno, reubicación y reconstrucción social y atención del desplazamiento en comunidades Afrocolombianas; y, de sustitución concertada de cultivos de uso ilícito.

da, se estima que el 18,16% de esa población era negra y el 5,42% indígena». Atención a la Población Desplazada por la Violencia en Colombia. Red de Solidaridad Social, Informe de Gestión, enero de 2000-junio de 2001. Bogotá, octubre de 2001, Págs. 15-16.

- Se garantizará la consulta y participación de los Afrocolombianos a partir del respeto y la consolidación de sus formas autónomas y tradicionales de organización y representación. Se fortalecerán los Consejos Comunitarios y los espacios y mecanismos de participación, de interlocución y de concertación a todo nivel.

- Se fomentará y apoyará el desarrollo social y productivo de los Afrocolombianos de la ciudad y el campo, garantizando su financiación, investigación, desarrollo técnico y mercadeo, que responda a una política de seguridad alimentaria.
- Se adoptarán políticas y medidas especiales para garantizar el acceso a las mujeres, los jóvenes, los niños y los adultos mayores Afrocolombianos a la vivienda, la legalización de predios urbanos, salud, educación, seguridad social, recreación y deporte, capacitación y bienestar.
- Se incorporarán las variables étnicas a todos los sistemas de información existentes. El DANE concertará con participación de las comunidades, los instrumentos para profundizar el conocimiento de las condiciones socioeconómicas y culturales desde una perspectiva de género y generación, que soporten el diseño de políticas públicas y la ejecución eficiente de programas y proyectos que permitan mejorar sus condiciones de vida.
- Se reglamentarán los Capítulos IV, V, VI y VII de la Ley 70 de 1993, referidos al uso de la tierra y protección de los recursos naturales, mineros y ambientales; a la planeación, protección de la identidad, y al fomento del desarrollo económico y social.
- El Gobierno Nacional en el marco de la reforma del Estado, para respetar la diversidad étnica y cultural adecuará la institucionalidad, fortalecerá la Dirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y creará la Consejería Presidencia para la Diversidad Étnica.
- Se fortalecerá y continuará la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, se impulsará el mejoramiento de la calidad de la educación formal e informal, la formación de docentes, la ampliación de la cobertura y el acceso a la educación en todos los niveles. Se fortalecerá el Fondo de Créditos Condonables de Comunidades Negras. Igualmente se estimulará el conocimiento y fortalecimiento del patrimonio cultural Afrocolombiano y de la creatividad y talento artístico.
- Se fomentará la investigación y el fortalecimiento de las instituciones tecnológicas y de educación superior que vienen trabajando en la formación de poblaciones

afrocolombianas y se incluirá el componente étnico en los programa de educación superior.

- Se culminará el proceso de titulación colectiva de los territorios ancestrales, que comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico y aquellas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 70 de 1993.
- Se adoptará un programa especial de adquisición de tierras para las comunidades Afrocolombianas del país que carecen de ella o la poseen de forma insuficiente y se apoyará la formulación y ejecución de una estrategia de desarrollo productivo sostenible para los territorios titulados.
- Se compatibilizará la titulación colectiva con las áreas de Parques Nacionales Naturales y las áreas reservadas o cedidas por el Congreso de la República o el Gobierno Nacional a entidades de derecho público para fines diversos.
- Se promoverá la sostenibilidad ambiental de sus territorios colectivos, la protección del conocimiento tradicional y los derechos sobre recursos genéticos, usos biotecnológicos y patentes, así mismo se apoyará mediante un fondo los proyectos comunitarios de transformación, comercialización e industrialización de recursos de fauna y flora de sus territorios³⁹.
- Se hará efectivo el sistema financiero y crediticio previsto por la Ley 70/93, para la creación de formas asociativas y solidarias de producción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales; proyectos de minería, pesca y acuicultura; así como para la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental de los territorios colectivos de comunidades negras.
- Se impulsarán programas orientados a mejorar la capacidad de gestión y propiciar la participación ciudadana en las entidades territoriales con población mayoritariamente negra.

³⁹ Convenio de la Diversidad Biológica art. 8j y 10c, adoptado como legislación nacional por la Ley 162/94.

• Se formularán programas para la prevención, control y sanción de conductas de discriminación y segregación racial, acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

- Se ampliará el programa de emisoras comunitarias y étnicas, propiciar el acceso al espectro electromagnético, a medios masivos y propios; velando porque dichas políticas se definan y ejecuten con la participación de sus autoridades y organizaciones representativas.

Es importante registrar que en el proceso de concertación permanente que nuestros Afrocolombianos han adelantado con los funcionarios del actual gobierno, se ha logrado insertar en el Plan nacional de desarrollo 2002 - 2006 «Hacia un Estado Comunitario», algunas de las estrategias aquí señaladas, entre las que se cuentan las siguientes:

- Culminación del proceso de titulación colectiva
- Diagnóstico de tierras en zonas distintas al Pacífico
- Reglamentación de los capítulos IV, V y VII de la Ley 70
- Formulación de un Plan de desarrollo integral a largo plazo
- Inclusión de la variable étnica en el próximo censo nacional de población
- La adecuación progresiva de los sistemas de crédito y asistencia técnica a las particularidades de las comunidades negras.

PROBLEMATIZACIÓN DE LA AGENDA AFROCOLOMBIANA

Se plantean a continuación los lineamientos centrales de las propuestas de agenda del sector Afrocolombiano y sobre los mismos se formulan interrogantes que básicamente indagan por la Viabilidad, la coherencia, la compatibilidad intersectorial y el carácter global de dichas propuestas.

Lineamiento 1

Identidad, autonomía, territorios y ordenamiento territorial

• Pregunta 1

La Ley 70/93, importante conquista del sector Afrocolombiano establece la titulación colectiva de tierras para las comunidades negras y la posibilidad de ejercer autonomía sobre esos territorios a través de los Consejos Comunitarios. Sin embargo, en muchos casos, el ejercicio de la autonomía y el control territorial, no se ejerce, ¿qué debe hacerse para que dicho control y autonomía se materialice?

• *Pregunta 2*

A nivel local y regional se ha planteado impulsar Planes de Vida de las comunidades Afrocolombianas, ¿Cómo se implementarán y articularán en la dinámica municipal y departamental dichos planes? ¿Los mismos tienen en cuenta el conjunto de los demás sectores sociales, o solamente están orientados a la producción y desarrollo interno de las comunidades Afrocolombianas?

• *Pregunta 3*

En la Agenda Social Afrocolombiana, se habla del Pueblo Afrocolombiano y de la intencionalidad que éste construya su propia Nación en las costas Pacífica y Atlántica incluyendo a San Andrés Islas. Dentro del actual Estado-Nación, ¿es ello viable y posible?, ¿Cómo se concretaría? ¿Y en cuanto al Pueblo Raizal de San Andrés, que no se identifica como Afrocolombiano, ¿la propuesta no buscaría homogenizarlos?, ¿Cómo garantizarles su reclamación de pueblo diferenciado en aras del respeto a la diversidad que se plantea en la propuesta?

• *Pregunta 4*

También se ha planteado en la agenda social Afrocolombiana, ejercer autonomía sobre los recursos naturales del suelo y el subsuelo que se hallen en los territorios de titulación colectiva, ¿Cómo ejercer dicha autonomía frente al ordenamiento jurídico del Estado-Nación vigente?

• *Pregunta 5*

En el planteamiento de recuperación y desarrollo de las identidades colectivas Afrocolombianas, estas se han planteado como un proceso ligado al territorio, ¿Cómo se mantiene o recupera la identidad de los Afrocolombianos, que debido a los hechos de movilidad social, originados en el desplazamiento forzado o por razones socioeconómicas emigran hacia las grandes ciudades?

Lineamiento 2

Reconocimiento y desarrollo económico y social

• *Pregunta 1*

¿Qué alianzas o acuerdos intrasectoriales e intersectoriales deben plantearse el sector Afrocolombiano para hacer posible el reconocimiento político, económico y cultural que se desea?

• *Pregunta 2*

Una vez logrado el reconocimiento como sujeto social diferenciado, que objetivos en lo económico, social y político cumpliría el Plan de desarrollo de los Afrocolombianos en el conjunto de la sociedad Colombiana.

Lineamiento 3

Participación idónea

• *Pregunta*

La participación idónea que se formula en la Agenda, plantea el reto de una nueva institucionalidad en la relación del Pueblo Afrocolombiano con el Estado, que tiene que ver con el reconocimiento político real, tanto en el campo como en la ciudad, en los espacios mixtos, como las consultivas Nacional y departamentales ¿Cómo hacer viable y posible la construcción de esta nueva institucionalidad?

Lineamiento 4

Solución política al conflicto armado.

• *Pregunta*

En los elementos de Agenda Afrocolombiana, ha sido planteada de manera general la salida negociada al conflicto armado, para lo cual se propone una Agenda social de Paz de los Afrocolombianos, ¿Cuáles son las bases de ésta Agenda de Paz y en que escenarios o espacios piensan que es viable su negociación o concertación?

